

ACTA NÚMERO 19

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2011.

En Fuente del Maestre, 11 de mayo de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, Dña. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luís Morgado Zambrano. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Haciendo las funciones de secretaria, Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 4 de mayo de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

POLÍGONO INDUSTRIAL

Vista la solicitud presentada por **Montajes Chaypa, (B06349450)** de **cesión de la Agrupación, E (parcelas 38 y 54) del Polígono Industrial** a favor de D. José María Pecero Pecero. Una vez transcurrido el plazo de publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento sin que se hayan realizado alegaciones ni manifestado intención de comprar dichas parcelas, la Junta de Gobierno Local acuerda renunciar al derecho de adquisición preferente previsto en la estipulación 15 del pliego de condiciones económico administrativas particulares para la enajenación de las parcelas del Polígono Industrial de Fuente del Maestre.”

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (cambio de titularidad)

Gran Maestre, S.C.E. (F-06526123), con domicilio en Apdo. de correos nº 1 de esta localidad. Visto los informes emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y por el veterinario del EAP del Centro de Salud, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad a nombre del solicitante de la actividad clasificada num. de expediente 20/01, “Explotación agro-ganadera” (granja de cría y engorde de pollos), situado en el paraje denominado Cotorrillo, polígono 49, parcela a, b y c, hasta el momento a nombre de **D. José Francisco Marroquín Mennaya(34780226-V)**.

De conformidad con lo previsto en la correspondiente Ordenanza Fiscal, el cambio de titularidad se efectuará una vez devengado los **45 €**, que corresponden al 15% de la cuota de apertura de actividades clasificadas.



LICENCIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES

En concordancia con el acta de comprobación favorable suscrita por el Arquitecto Técnico Municipal, en relación a la instalación de la actividad de “**Comercio menor de productos alimenticios**”, situada en calle Francisco de Zurbarán, 12 de esta localidad, de la cual es titular **D^a. Patricia Salamanca Ramos**, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, al haberse cumplido con los requisitos y adoptado las medidas correctoras adecuadas. Asimismo se acuerda comunicar esta resolución a la Comisión de Actividades Clasificadas.

En concordancia con el acta de comprobación favorable suscrita por el Arquitecto Técnico Municipal, en relación a la instalación de la actividad de “**Despacho de pan y alimentación**”, situada en calle Pilar, 3 de esta localidad, de la cual es titular **Industrias Panaderas Extremeñas, S.A. (IPANEX, S.A.)**, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, al haberse cumplido con los requisitos y adoptado las medidas correctoras adecuadas. Asimismo se acuerda comunicar esta resolución a la Comisión de Actividades Clasificadas.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Manuel Vidal Vacas (33971959-Q), con domicilio en C/ Buensuceso, 39. Vista la solicitud formulada por el interesado y la documentación adjunta, la Junta de Gobierno Local autoriza el empadronamiento de **Dña. M^a del Pilar Barrios García** en el domicilio sito en Calle Luna, 4.

D. Fernando Sánchez García (80038933-Z), con domicilio en C/ Duarte, 21-1º. Vista la solicitud formulada por el interesado y la documentación adjunta, la Junta de Gobierno Local autoriza el empadronamiento de su hijo **D. Fernando Sánchez Pastor** en el domicilio sito en Calle Berlanga, 12.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **01/11** de infracción urbanística seguido contra **D. Juan Pecero Cuadrado (08410505-A)** con domicilio en Calle Angera 13, por construcción de local en calle Cava, esquina con Plaza Pintor José Gordillo, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **825,60 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
466	Bodegas Guerrero	Bebida para carnaval.	107,79 €
467	Mexsa	Material eléctrico.	619,02 €
468	Correos	Un paquete azul.	7,60 €
469	Casa Sayago, S.L.	Una placa.	28,00 €

470	Casa Sayago, S.L.	Un marco de plata.	60,00 €
471	Casa Sayago, S.L.	Una placa grabada.	47,00 €
472	Hnos. Zambrano Gordillo, S.L.	Artículos varios.	665,45 €
473	Almacenes San Diego	Material para AEPSA.	9.734,43 €
474	Productos Químicos Océano S.L.	Desmol 20.	418,78 €
475	Mexsa	Material eléctrico.	445,01 €
476	Gespesa S. A. U.	Eliminación residuos sólidos	6.551,91 €
477	Antonio M ^a Pecero Zambrano	111 metros de barandilla para obra de C/ Ramón y Cajal	6.110,04 €
478	Leal S. L.	Servicio de asesoría laboral.	354,00 €
479	CRUZIDAL, S. L.	Materiales AEPSA 2011.	82,60 €
480	CRUZIDAL, S. L.	Materiales AEPSA 2011.	908,60 €
481	CRUZIDAL, S. L.	Materiales AEPSA 2011.	330,40 €
482	José Rojas Ramos	Trofeos, espejo coche, cuadros para la guardería, etc.	133,40 €
483	Cículo Obrero Fontanés	Aperitivos y bebidas para reunión de Corales.	450,00 €
484	Cículo Obrero Fontanés	Aperitivos y bebidas para la visita de la Junta Local de Seguridad Ciudadana.	38,00 €
485	M ^a José Zarallo Expósito	Churros.	187,50 €
486	Antonio Barrios Sánchez	Reparaciones a coche con matrícula BA-4666-L.	347,17 €
487	Grafisurex, S.L.L.	Sobres impresos a una tinta y tarjetas minusválidos.	255,71 €
488	Kalamazoo	Material de oficina.	85,38 €
489	Repsol, Casa Nanín S. L.	Botellas de b. propano.	24,64 €
490	Repsol, Casa Nanín S. L.	Botellas de b. propano.	24,64 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y treinta minutos, lo que como Secretaria certifico, y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en la Ciudad de Fuente del Maestre a 25 de mayo de 2011.



Fdo.: Juan Antonio Barrios García.



